



Una manera de hacer Europa

Número

7350

Fecha de Firma:

18/08/2023

Ayuntamiento de Algeciras

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ABRP**

Expediente nº: 2023/OAS/000008

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato de Obra por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO NECESARIO PARA CONVERTIR NUEVE PASOS DE PEATONES CONVENCIONALES, EN NUEVE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, cofinanciada en un 80% por el programa operativo FEDER Plurirregional España, POPE 2014-2020, (LA 2. OT. 2). Lote 1: Obras, Lote 2: Seguridad y Salud.

Documento firmado por: El Alcalde, la Secretaria General Accidental.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Informe de criterios de adjudicación	25/07/2023
Informe de necesidad y carencia de medios, cesión de datos personales	25/07/2023
Proyecto Técnico	25/07/2023
Propuesta de contratación de las obras Concejal Delegada de Cultura, en funciones	25/07/2023
Resolución de Aprobación del Proyecto	27/07/2023
Providencia de Alcaldía	28/07/2023
Informe de Legislación	28/07/2023
Resolución de inicio del expediente	31/07/2023
Propuesta paso de peatones rectificada	01/08/2023
Decreto de rectificación de la cuantía PBL con IVA del lote 2	01/08/2023
Disponibilidad Presupuestaria	02/08/2023
Retención del Crédito lote 1 y 2	02/08/2023
Pliego de Cláusulas Administrativas	03/08/2023
Informe técnico rectificando criterios de adjudicación	11/08/2023
Pliego de Cláusulas Administrativas conforme a rectificación de los criterios de adjudicación	11/08/2023
Informe jurídico de Secretaría General	16/08/2023
Informe de fiscalización de Intervención de Fondos	17/06/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Fecha	18/08/2023 11:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Página	1/4





Una manera de hacer Europa

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ABRP**

Tipo de contrato: Mixto de Obra y Servicio.	
Objeto del Contrato: INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO NECESARIO PARA CONVERTIR NUEVE PASOS DE PEATONES CONVENCIONALES, EN NUEVE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, cofinanciada en un 80% por el programa operativo FEDER Plurirregional España, POPE 2014-2020, (LA 2. OT. 2). Lote 1: Obras, Lote 2: Seguridad y Salud.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: Lote 1: Obras CPV: 45316000-5 Trabajos de Instalación de sistemas de alumbrado y señalización Lote 2: Coordinación de Seguridad y Salud CPV: 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad	
Valor estimado del contrato: 159.469,40 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 159.469,40 €	IVA 21%: 33.488,57 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 192.957,97 €	
Duración de la ejecución: 1,5 meses	

Descripción LOTE 1: las obras descritas	
CPV: 45316000-5 Trabajos de Instalación de sistemas de alumbrado y señalización	
Valor estimado: 158.324,68 €	
Presupuesto Base de Licitación IVA excluido: 158.324,68 €	IVA 21%: 33.248,18 €
Presupuesto Base de Licitación IVA incluido: 191.572,86 €	
Duración del Plazo de ejecución: 1,5 meses	

Descripción LOTE 2: : Coordinación de Seguridad y Salud	
CPV: 71317210-8 Servicios de consultoría en salud y seguridad	

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Fecha	18/08/2023 11:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Página	2/4





Una manera de hacer Europa

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ABRP**

Valor estimado: 1.144,72 €	
Presupuesto Base de Licitación IVA excluido: 1.144,72 €	IVA 21%: 240,39 €
Presupuesto Base de Licitación IVA incluido: 1.385,11€	
Duración del Plazo de ejecución: 1,5 meses	

A la vista de las características y del importe del contrato, se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto para el contrato de Servicio INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO NECESARIO PARA CONVERTIR NUEVE PASOS DE PEATONES CONVENCIONALES, EN NUEVE PASOS DE PEATONES INTELIGENTES EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS, cofinanciada en un 80% por el programa operativo FEDER Plurirregional España, POPE 2014-2020, (LA 2. OT. 2). Lote 1: Obras, Lote 2: Seguridad y Salud.

SEGUNDO. Aprobar las obligaciones económicas del contrato se abonarán siguientes aplicaciones presupuestarias, en su caso:

Anualidad / LOTE	Aplicación Presupuestaria	Importe en euros
2023 Lote 1	21520 49402 6230 22023004505	192.957,97
2023 Lote 2	21520 49402 623 22023004506	1.385,11

El origen de los fondos corresponde a:

- Fondos propios del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras: 20%
- Programa Operativo FEDER PLURIRREGIONAL de España 2014-2020. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Actuaciones a desarrollar por la Entidad Local con cargo al proyecto de gasto/ proyecto nº 2017 2 FEDER 55 13 PROYECTO DUSI
- Porcentaje de cofinanciación: 80%

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Fecha	18/08/2023 11:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Página	3/4





Una manera de hacer Europa

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP/ABRP**

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- D. Paula Conesa Barón, Tte. Alcalde Delegada de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Yesica Rodríguez Espinosa, Teniente Alcalde Delegada de Urbanismo y Smart City, o persona en quien delegue.
- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.
- D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.
- D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.
- D^a Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, persona en quien delegue.
- D^{ña}. Isabel M^a. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Fecha	18/08/2023 11:15:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA) (ALCALDE)		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (Secretario/a General Accidental)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7PQ3X7DT7SR66J6EMXKAJGEM	Página	4/4

